



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

DIRECCIÓN GENERAL
VINCULACIÓN CULTURAL



TABASCO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

CONVOCATORIA

MUESTRA ESTATAL DE ANIMACIÓN

2 0 2 1

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

**El Gobierno del Estado de Tabasco,
a través de la Secretaría de Cultura**

CONVOCA

a la

Muestra Estatal de Animación 2021

(Cortometrajes)

a realizarse del 24 al 27 de noviembre.

I. BASES DE PARTICIPACIÓN

- a.** El periodo de inscripción será a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **19 de noviembre de 2021, a las 14:00 horas.**
- b.** Todos los participantes deberán ser mayores de 18 años.
- c.** Los cortometrajes deberán referirse a animaciones en los géneros de drama, romance, acción, comedia, falso documental, suspenso, musical.
- d.** Podrán participar proyectos de cortometrajes elaborados por animadores, ilustradores, realizadores, directores, guionistas, productores, estudiantes o creativos tabasqueños, de manera individual o en equipo, en las categorías de Animación de Ficción y Animación Documental.
- e.** Un mismo participante puede inscribir hasta cuatro proyectos distintos; solo podrá ganar uno de ellos. Por lo que en caso de que haya más de una propuesta seleccionada para ganar del mismo participante, será el Jurado Dictaminador quien decida cual de ellas será acreedora al estímulo.
- f.** Duración de la producción: mínimo 5 minutos, máximo 10 minutos.
- g.** Se admite cualquier técnica de animación, siempre y cuando se trate de trabajos narrativos y animados. No se admitirán ejercicios no narrativos, o que no tengan animación a cuadro al menos el 60% de la duración del cortometraje.
- h.** Los guiones de las producciones participantes deberán ser originales no adaptados. Si el guion fue escrito por un guionista que no sea el director del cortometraje, deberá presentar licencia de uso y explotación o la autorización respectiva.
- i.** La clasificación máxima de la producción deberá ser B15.
- j.** Las producciones deberán presentarse en formato MP4, no siendo menor a las medidas 1920x1080 píxeles.

- k.** Como parte de las actividades, será obligatorio para todos los participantes que vivan en el Estado, asistir a la reunión de retroalimentación con los miembros del jurado dictaminador, el día 27 de noviembre a las 17:00 horas en la Sala de Arte “Antonio Ocampo Ramírez”, ubicada en Av. Carlos Pellicer Cámara s/n Zona CICOM, edificio CEIBA C.P. 86000.
- l.** Los participantes deberán de cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria; la falta de alguno de estos será motivo de descalificación.

II. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Jurado Dictaminador calificará en base a los principios fundamentales de la animación, entre ellos: estilo, fluidez, técnica, diseño y composición, historia y edición de sonido.

III. RESTRICCIONES

No podrán participar:

- a.** Empleados de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco bajo cualquier régimen de contratación.
- b.** Producciones que se hayan presentado en ediciones de otras muestras, festivales o similares con antelación a la Muestra Estatal de Animación 2021.
- c.** Producciones que hayan resultado seleccionadas para representar al Estado mediante certámenes anteriores a la Muestra Estatal de Animación 2021.
- d.** Animadores, ilustradores, realizadores, directores, guionistas, productores, estudiantes o creativos, que hayan sido beneficiados económicamente por algún programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México o de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, durante el año 2021.
- e.** Proyectos que promuevan la discriminación por razones de origen étnico o nacionalidad, sexo, género, edad, condición social, discapacidad, condición de salud y cualquiera que vulnere la dignidad humana. No se admitirán propuestas que hagan apología de discursos de odio.

El incumplimiento de dichas restricciones será motivo de descalificación.

IV. REGISTRO

- a.** Para la inscripción a la Muestra Estatal de Animación 2021, los interesados deberán de enviar la siguiente información al correo **muestraanimacion2021@gmail.com** en formato PDF:
- Ficha de inscripción debidamente llenada y firmada, que deberá descargarse en: **<http://culturatabasco.gob.mx/>**
 - Adjuntar la producción con la que se participa
 - Cartel de la producción, cuyas medidas deberán ser de 1080x1920 píxeles
 - Nombre de la producción
 - Sinopsis
 - Acta de nacimiento del director

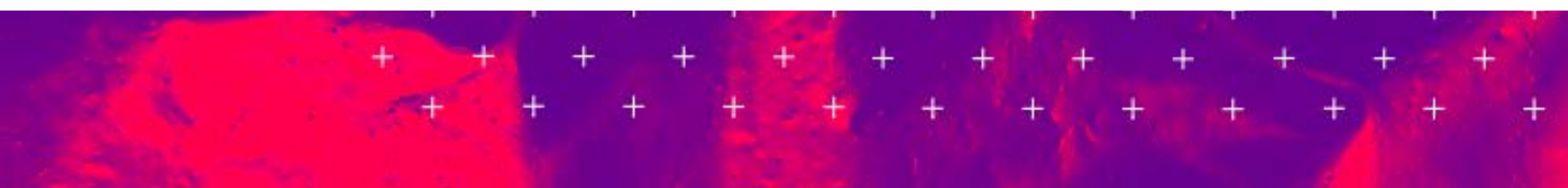
- En el caso de grupos, carta firmada por todos los integrantes en la que designen un representante para el registro de su participación en la presente convocatoria (**descargar formato 1**)

Documentación del representante:

- Identificación oficial con fotografía de ambos lados (200 píxeles)
 - Constancia de situación fiscal actualizada
 - Comprobante de domicilio con antigüedad máxima de dos meses (servicio de luz, agua, teléfono, etcétera) que coincida con la identificación oficial
 - CURP actualizada
 - Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, actualizada no mayor a 30 días
 - Estado de cuenta legible con número de cuenta, clabe interbancaria y nombre del titular
- b.** La documentación deberá ser enviada en el orden solicitado en un solo archivo; no se aceptará documentación incompleta, dañada, ilegible que no pueda reproducirse, extemporánea o que no esté vigente.
- c.** Al inscribirse, los participantes autorizan a la instancia convocante, el uso y explotación de todas las imágenes, audios, videos y demás referencias que permitan su identificación en el marco de su participación en la Muestra Estatal de Animación 2021 y de la obra artística presentada para uso, difusión, promoción y archivo histórico del mencionado evento a través de cualquier medio de comunicación, incluidos los de acceso abierto por internet, debiendo firmar la carta que al efecto se les proporcione (**descargar formato 2**).
- d.** Los participantes, deberán manifestar bajo protesta de decir verdad que su intervención en la Muestra Estatal de Animación 2021, no vulnera derechos de autor, ni de terceros, debiendo firmar la carta que al efecto se les proporcionará. En caso de existir controversia al respecto, el o los participantes se comprometen a liberar a la instancia convocante de cualquier reclamación, violación o demanda de carácter autoral, enunciativamente, mas no limitativamente, con cualquier sociedad de gestión colectiva legalmente constituida e inscrita ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor, quedando obligado a responder por todos los daños y perjuicios generados por tal circunstancia, hasta su total conclusión (**descargar formato 3**).
- e.** Los participantes deberán manifestar bajo protesta de decir verdad, en escrito libre que no han sido beneficiados económicamente por algún programa de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México o de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco durante el año 2021 (**descargar formato 4**).

V. RESULTADOS

- a.** El Jurado Dictaminador estará integrado por especialistas en la materia quienes serán los encargados de seleccionar a los acreedores de los estímulos económicos de la Muestra Estatal de Animación 2021 y su fallo será inapelable.
- b.** Las producciones ganadoras de ambas categorías se darán a conocer el día 27 de noviembre de 2021, después de la reunión de retroalimentación, y se harán acreedoras a los estímulos económicos siguientes:



Categoría Animación de Ficción:

- Primer lugar \$40,000.00
- Segundo lugar \$30,000.00
- Tercer lugar \$20,000.00

Categoría Animación Documental:

- Primer lugar \$40,000.00
- Segundo lugar \$30,000.00
- Tercer lugar \$20,000.00

- c.** El resultado de los ganadores se dará a conocer el **lunes 29 de noviembre** en las redes sociales de la Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco.
- d.** Para recibir estímulos económicos se firmará un recibo simple proporcionado por la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Tabasco.
- e.** Las producciones ganadoras de la Muestra Estatal de Animación 2021 serán exhibidas en la página web y redes sociales de la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Tabasco.

VI. CONSIDERACIONES

- a.** Esta convocatoria no se podrá declarar desierta.
- b.** Los casos no previstos en esta convocatoria serán analizados y resueltos por la instancia convocante y/o el Jurado Dictaminador.
- c.** La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, se reserva el derecho de realizar los cambios que considere pertinentes en la presente convocatoria para publicar las imágenes, audios y videos o cualquier otro material audiovisual que se deriva de la Muestra Estatal de Animación 2021.
- d.** La Secretaría de Cultura del Estado de Tabasco, se reserva el derecho de realizar los cambios que considere pertinentes dependiendo de las condiciones que prevalezcan en torno a la contingencia sanitaria y en apego a las medidas de prevención que dicten las autoridades de salud.
- e.** La participación en la presente convocatoria implica la aceptación de las bases de esta.
- f. Mayores informes: muestraanimacion2021@gmail.com / Tel. 993 187 12 00**

Villahermosa, Tabasco a 02 de agosto de 2021.

Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

